INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA DE ARCHIVO

LA SUSCRITA RESPONSABLE DE CONTRATACION DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE LA MESA, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE (especificar la clase de contrato)	124-EPMSCLME 011- 2019.
CONTRATISTA	VENTAS Y MARCAS S.A.S. NIT. 832.000.662-4 JUAN FELIPE TOSCANO RENGIFO C.C.N°.71.699.529 de Medellín Representante Legal
DIRECCION COMERCIAL	Carrera 66 N°13-79 Bogotá
OBJETO	Contratar la adquisición de COLCHONETAS, SABANAS, SOBRESABANAS, ALMOHADAS Y KIT DE ASEO para la Población Privada de la Libertad PPL, de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de la Mesa.
VALOR INICIAL	$8.433.209.oo
VALOR ADICIÓN	$4.216.119.oo
VALOR TOTAL	$12.639.328.oo
FECHA DE INICIACION	Acta de Inicio 19 de Julio 2019
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	Actas de recibo a satisfacción N° 549/2019 del 04/10/2019 – 550/2019 del 08/10/2019
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Actas de recibo a satisfacción N° 549/2019 del 04/10/2019 – 550/2019 del 08/10/2019
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO	N/A
No. DE FOLIOS:	211

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

Se realiza ADICIÓN N°012-2019 del 07 de Octubre de 2019, con el fin de agotar la disponibilidad presupuestal.

Se expide la anterior el 24 de febrero de 2020

Yesica Lorena Lugo López

YESICA LORENA LUGO LÓPEZ
Responsable de Contratación CPMSLME

ALIRIO PINTO VALERO
Director CPMSLME

Elaboro: Yesica Lorena Lugo López, responsable contratación
Reviso: Alirio Pinto Valero, Director CPMSLME
Aprobó: Alirio Pinto Valero, Director CPMSLME
Fecha:24/02/2020